



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Formulación del Plan Operativo multianual 2025-2029

Y Plan operativo anual 2025 en el marco
de la Gestión por Resultados



PROCESO DE PLANIFICACIÓN



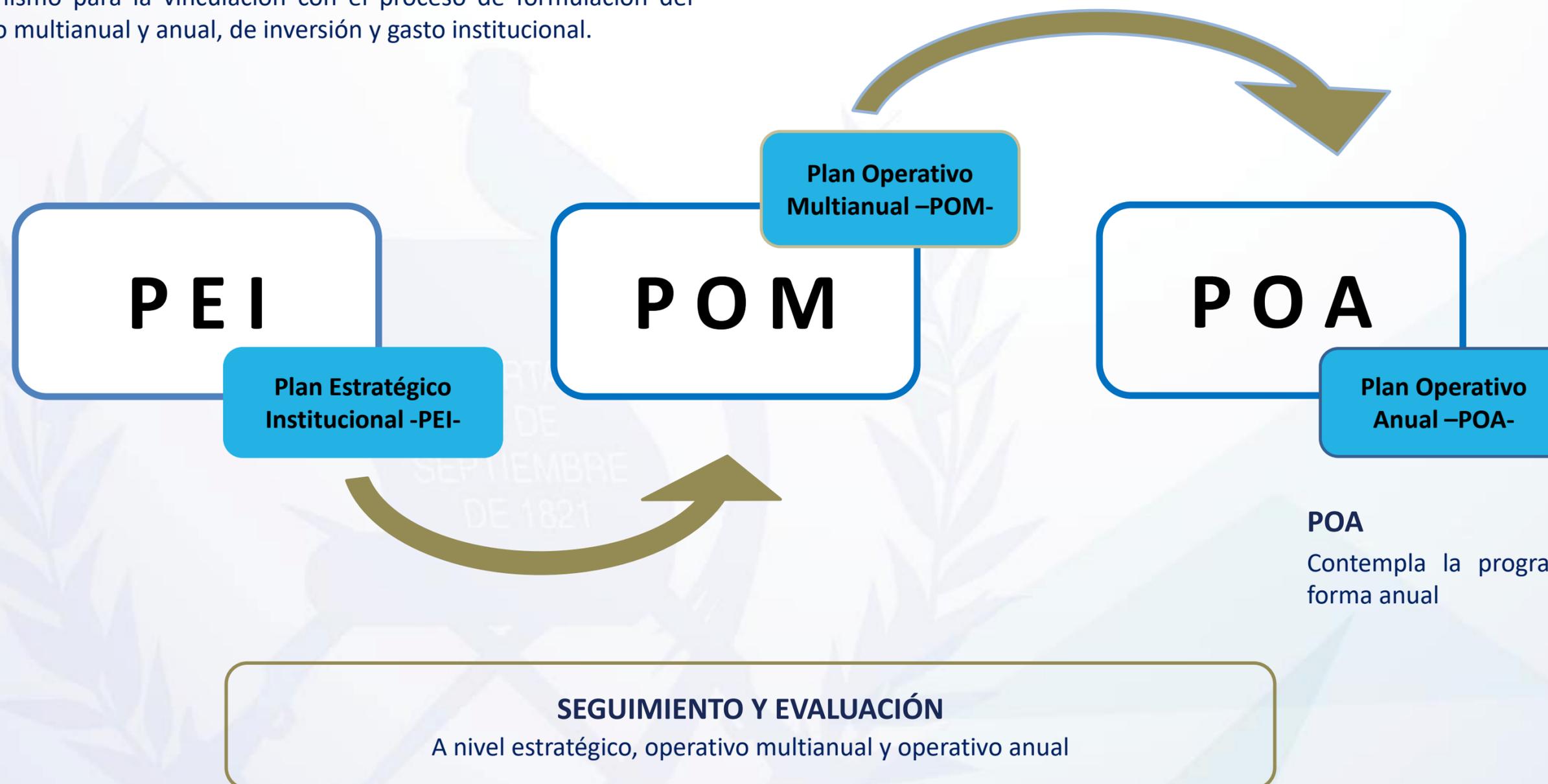
PLANIFICACION OPERATIVA

Consiste en la programación de bienes o servicios, con carácter instrumental y se deriva de la planificación estratégica, sectorial y territorial.

Es el mecanismo para la vinculación con el proceso de formulación del presupuesto multianual y anual, de inversión y gasto institucional.

POM

Retoma el marco estratégico para el logro de resultados previstos, para el periodo mínimo de 5 años.



POA

Contempla la programación y presupuesto de forma anual

LÓGICA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Planificación Estratégica

Impacto

Efecto

Resultados

Eficacia, efecto, impacto

Las metas de nivel superior / nivel estratégico,
buscan mejorar la eficacia.

Productos:

Conjunto
estandarizado de
bienes y servicios.

Planificación Operativa Multianual -POM- y Anual -POA-

Subproductos

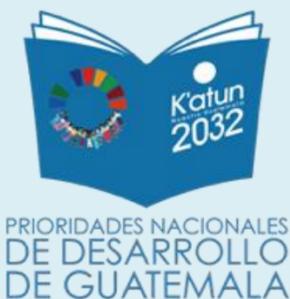
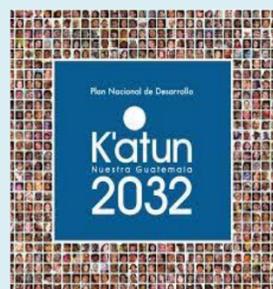
**Acciones /
Insumos**

Eficiencia, calidad, desempeño

Las metas de nivel inferior / nivel operativo,
buscan incrementar la eficiencia.

**Una vez lograda una meta, las instituciones no solo deben
mantener esa pauta, sino buscar mejores resultados.**

Impacto



PRODUCTOS:

Conjunto estandarizado de bienes y servicios que se entregan a la población

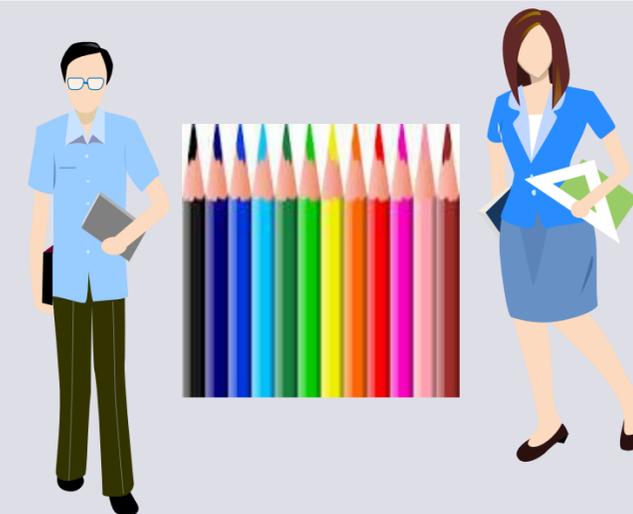
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar



SUBPRODUCTOS:

Consiste en la serie de acciones, proyectos y combinación de insumos que realiza la institución de acuerdo a sus competencias que son transformados para generar productos (bienes y servicios)

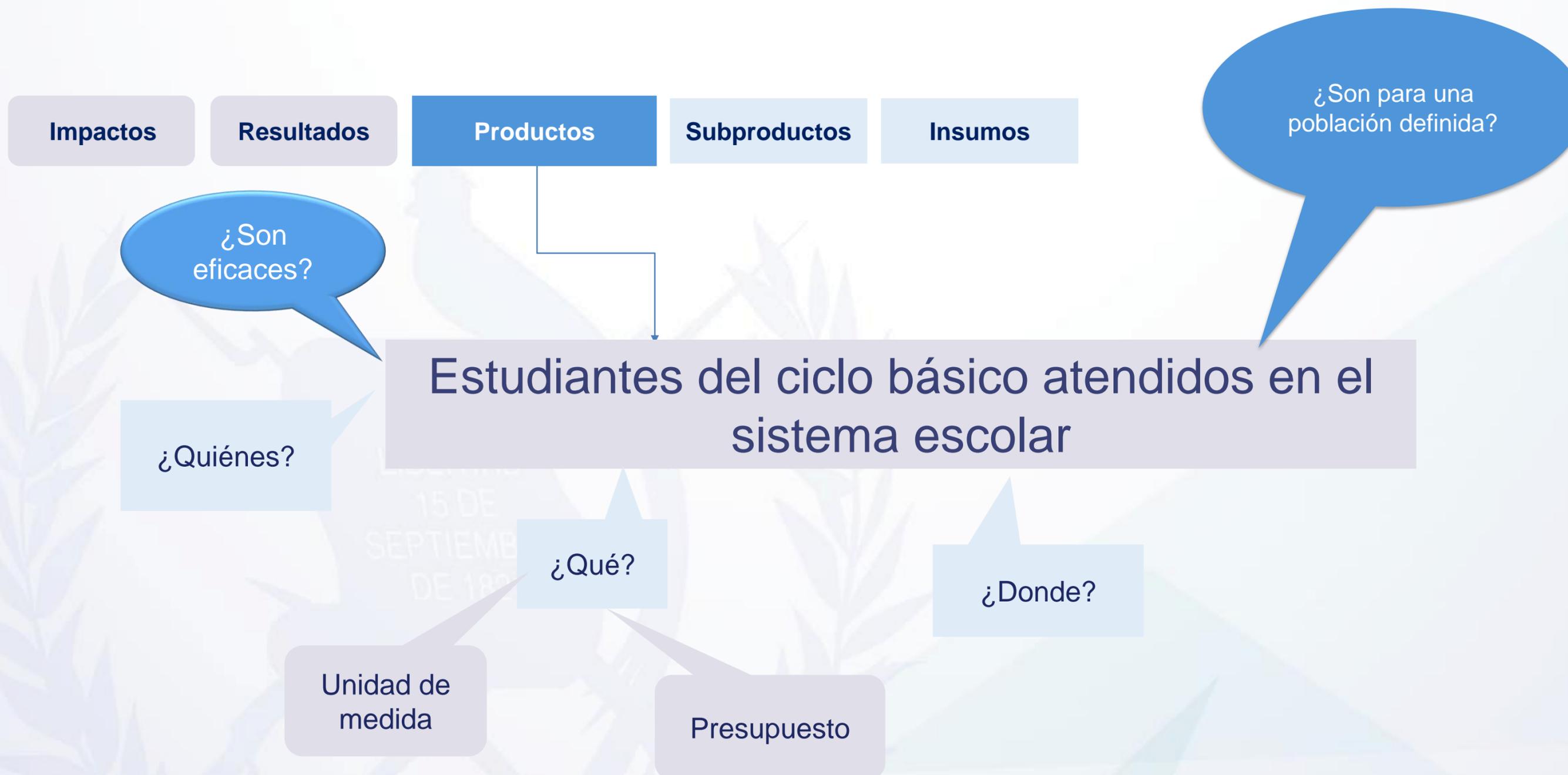
- Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte.
- Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.
- Estudiantes del ciclo básico dotados con material de apoyo curricular.
- Herramientas metodológicas y curriculares impresas para profesores del nivel medio, ciclo básico



ACCIONES E INSUMOS:

Listado de recursos humanos, físicos, económicos, tecnológicos, entre otros, necesarios para la generación de subproductos.

CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS



PROCESO METODOLÓGICO DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL Y ANUAL



RUTA PLAN-PRESUPUESTO ENTIDADES



Secretaría de
Planificación y Programación
de la Presidencia

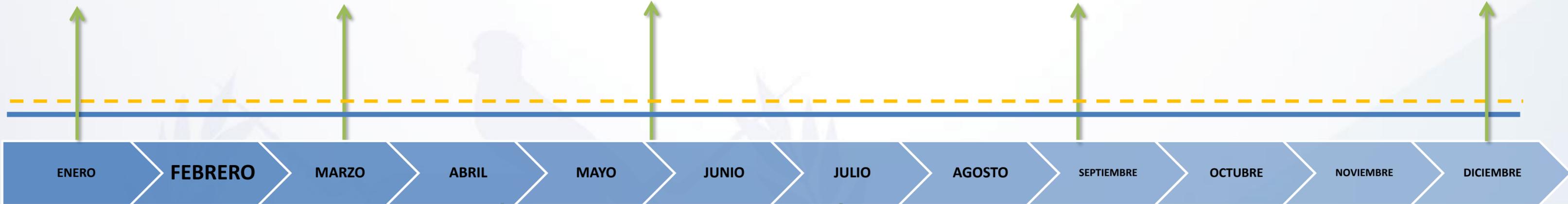
Actualización del POA
readecuado al
presupuesto aprobado

Traslado de lineamientos
Generales de Planificación
Art. 23 Reglamento LOP
Responsable: **SEGEPLAN**

Emisión de opinión técnica de
instrumentos de planificación
Art. 24 Reglamento LOP
Responsable: **SEGEPLAN**

2 de Septiembre
Entrega de proyecto de
presupuesto al congreso
171b, 183j, CPRG Art. 23 LOP
Responsable: **MINFIN**

**Primera semana de
diciembre**
Entrega del POA a la
Contraloría de Cuentas.



**Modificación de metas
físicas**

Art. 6, Distribución Analítica
Acuerdo Gubernativo Número 1-
2024
Responsable: **Entidades**

30 de Abril
Entrega de instrumentos
de planificación a
SEGEPLAN
Art. 24 reglamento LOP
Responsable: **Entidades**

15 de Julio
Entrega de anteproyecto de
presupuesto.
Responsable: **Entidades**

30 de Noviembre
Aprobación de
presupuesto por el
congreso.
Art. 171 inciso B CPR

RUTA PLAN-PRESUPUESTO ENTIDADES

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Decreto 54-2022 vigente para el 2024

Artículo 16, Vinculación Plan Presupuesto

- La Programación y avances físicos y financieros deben de registrarse en el sistema de planes (SIPLAN).



Actualmente se encuentran en:

- Reprogramaciones 2024
- Ejecución 2024
- Inicio formulación multianual 2025-2029

Gracias por su atención



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Dudas o consultas:
staff.dpst@segeplan.gob.gt
dps@segeplan.gob.gt

